

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2012 - 1225

SALTA, 27 de septiembre de 2012

Expediente N° 10.478/12

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 06/12-FCN – Trámite Simplificado; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 30 del Decreto 893/12.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Unidad Requirente, en su informe de fs. 31.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 06/12-FCN – TRAMITE SIMPLIFICADO, por la adquisición de una computadora y monitor, con destino al IDR – Ganadería e Investigación, a la firma “E-PROVEED de Andrea Torrez” – con domicilio en Alvarado 231 – CIUDAD – CUIT N° 27-24636562-3, por la suma total de Pesos Nueve mil setecientos ochenta y cuatro con setenta y seis centavos (\$ 9.784,76), por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo 1° en la Partida Presupuestaria 4.3.6: Equipos de Informática, de los fondos correspondientes al Convenio N° 339-11 – PEA, anticipados mediante Expediente N° 25.528/11.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales